

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Siendo las diez horas de la mañana del viernes dieciocho de noviembre del dos mil veintidós, se da inicio a través de la plataforma de Microsoft Teams al Consejo de Facultad Extraordinario. Actúa, como Presidente, el doctor Juan Abraham Ramos Suyo y, como secretario, el docente Mauro Florencio Leandro Martin., con un quórum de ocho consejeros asistentes: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dra. Martha Rocío Gonzales Loli, Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz, Mg. Renatto Josephe Bautista Rojas y los estudiantes representantes Diego Alexander Córdova Pintado y Anace Romina Romani Farias.

Para la presente reunión, se consideraron los siguientes puntos de agenda a tratar:

**1) PRIMERO; APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 08.11.2022.**

El Decano pregunta si hay alguna acta pendiente de aprobación, a lo cual el secretario señala que está pendiente de aprobación la última acta, con fecha 08.11.2022, la cual fue compartida el día de ayer y solamente tiene una hoja y media, para que la puedan leer y, si consideran conveniente, aprobarlo.

El Mg. Renatto Josephe Bautista Rojas indica que ya lo ha leído y está bien, así que es de la idea que se apruebe. La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas también considera que se apruebe el acta remitida. No habiendo ningún comentario adicional, el secretario procede a iniciar la votación.

QUEDA APROBADO POR DECISIÓN UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 08.11.2022.

**2) SEGUNDO; APROBACIÓN DE BACHILLERES Y LICENCIADOS DE LA CARRERA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

El Secretario menciona que en esta convocatoria se colocó como bachilleres en derecho seis, pero revisando la convocatoria anterior, los estudiantes ZELADA RODRIGUEZ, DAMARIS TALÍA; MALDONADO TUBURCIO, LADY CARMEN; Y RAMÍREZ CERVANTES, EDGAR ALFREDO ya fueron aprobados el 08 de noviembre, sino que nos reenviaron nuevamente el oficio y, por error, los consignamos nuevamente. Así que, esos tres egresados, no correrían en esta nueva asamblea, porque ya fueron aprobados en fecha 08 de noviembre.

En consecuencia, los que serán sometidos a votación son los bachilleres en Derecho Quispe Llahuilla, Mayra Lisseth; Torres Príncipe, Rubén Anthony; y Gutiérrez Vargas, Sol María Susana.

Los postulantes para título de abogado son Napuri Aguilar, Giuseppe; Valdéz Valdivia, Stefany Adela; y Huamaní Lulo, Juana Elisa. Y, el postulante para licenciado en Ciencia Política el bachiller Vera Ampuero, Christian Paúl.

El Decano participa y señala que, con las disculpas del caso por el error que se cometió, pregunta a los consejeros presentes si se votará en conjunto o por bloques, a lo cual no hay oposición para que la votación se realice en conjunto. Sin embargo, vale resaltar que la Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz señala que, si hubiera algún título en el que participe como jurado el Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, ella se abstendrá. Solicita que se conste en actas. El secretario procede a votación

QUEDA APROBADO POR DECISIÓN UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LOS BACHILLERES Y LICENCIADOS ANTES MENCIONADOS CON 8 VOTOS A FAVOR, consta en actas que la Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz precisa que su voto es a favor para los bachilleres y, en el caso de los títulos, es a favor siempre y cuando no figure el Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa como miembro jurado, por ser jefe de Grados y Títulos; y que la Dra. Martha Rocío Gonzales Loli está a favor en los bachilleres y, si no hay ninguna norma legal que se oponga, conforme también en los títulos.

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas solicita al secretario que, por favor, se verifique en el Reglamento de Grados y Títulos la observación de la Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz para que, de ser el caso, en lo sucesivo, el Jefe de Grados ya no participe para no tener problemas. El secretario indica que, efectivamente, hay un artículo que establece que los Jefes o directivos que tramitan expedientes de grados académicos no deben participar como jurados; por lo cual, conjuntamente con el Decano, se le ha remitido un oficio para que, en lo sucesivo, se abstenga de participar en los jurados. Ante ello, la doctora precisa que la votación se apruebe, pero con la observación que ha hecho la Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Asimismo, insta a la Secretaría Académica a conversar con el Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, porque hay sorteo hoy día, para que no se produzca esa situación. El secretario responde que el Decano ya conversó con él y se le ha remitido un oficio señalando la norma técnica que establece que no puede participar como jurado.

**3) TERCERO; SELECCIÓN DE DOCENTE PARA MISIÓN UNIVERSITARIA – DOCENTE DE INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – COLOMBIA, SEGÚN OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2022-OCRNI-UNFV DE FECHA 15.11.2022.**

El Decano aclara que hay un viaje de parte de la UNFV, en la que 25 profesionales de las distintas facultades para asistir a una reunión académica e investigativa en Colombia, la cual va a ser a partir de la siguiente semana, desde el 28.09.11 hasta el 02.12.2022. Entonces, consideramos que debemos proponer ahora para ir en el presente Consejo.

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas toma la palabra y menciona que, si bien es importante la presencia de las autoridades en otras universidades del mundo, en este caso Colombia. Pero, como el permiso se está solicitando al Consejo, considera pertinente que antes de que se vaya se realice el Consejo Ordinario del mes de noviembre. El Decano indica que sí, se realizará la próxima semana.

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón pregunta si el Decano será quien viajará en representación de la Facultad, a lo cual éste le responde que sí. Ante ello, el Dr. Navas menciona que, si ya decidió, no hay ningún problema. Agrega que la Dra. Martha Rocío Gonzales Loli ha sido recientemente nombrada como RENACYT, por el CONCYTEC, ya está registrada y en la Facultad de Derecho ya tenemos tres docentes que tienen esta categoría para hacer investigación. El Decano menciona que hay otros más que también están gestionando y da la bienvenida a la Dra. Gonzáles Loli como RENACYT y, dentro de unos días, habrá otros más también. Finaliza el Dr. Navas informando que en investigación hay que potenciar esta área que requiere de mayor dedicación de todos los profesores, para que el próximo año hagamos proyectos de investigación e insta al Decano que, cuando vuelva, traerá información adecuada de cómo se realizan las investigaciones en otros países; asimismo, pondrá a disposición material al Dr. Miranda sobre lo que se ha obtenido últimamente en cuestiones de investigación. El Decano menciona que volviendo a Perú se hará una pequeña reunión informando de todas las evidencias rescatadas en el presente viaje.

El Mg. Renato Josephe Bautista Rojas está de acuerdo en que el Decano vaya al Congreso en Colombia, pero quiere saber quién sería por esos tres o cuatro días el Decano encargado, o interino, de las funciones atribuidas. El Decano le responde que el Consejo Universitario designará ello, tiene que ser otro Decano; lamentablemente, ya no se puede designar a una persona de confianza de la Facultad, esa es la decisión última desde el año pasado. Entonces, si se da cuenta hoy a la señora Rectora y a la Alta Dirección para que designen un Decano temporal durante el tiempo de ausencia. El Mg. Bautista también solicita que el Consejo Ordinario se realice antes de que finalice el mes.

Al no haber comentarios adicionales, se somete a votación.

QUEDA APROBADA LA PARTICIPACIÓN DEL DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO EN EL EVENTO ACADÉMICO DE COLOMBIA Y QUE EN SU REEMPLAZO QUEDE EL DECANO INTERINO QUE DESIGNE EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON 6 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN del Dr. Juan Abraham Ramos Suyo por ser quien participa dentro de la solicitud y 1 NO PARTICIPACIÓN de la representante estudiantil Anace Romina Romani Farías.

**4) CUARTO; INFORME DE LOS CONSEJEROS PRESENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD.**

Finalizados los puntos de agenda a tratar, se abre una participación extra oficial bajo pedido de la Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz respecto a la Unidad de Calidad, ya que está en situación crítica, porque estuvo asistiendo a los talleres organizados por la Oficina de Calidad y no hay ninguna actividad respecto a esa Unidad de la Facultad de Derecho, y todas las facultades están presentando los avances de la información para la autoevaluación respecto a los estándares de calidad; y nota la ausencia de parte del jefe de la Unidad de Calidad, por lo cual solicita al Decano que converse con él y convoque a reuniones para hacer esos trabajos, porque Derecho, Medicina y Educación nos tenemos que acreditar y todavía no ve esos avances. Por otro lado, el señor Jobino ha informado por escrito que no tiene computadora para trabajar y tiene dificultades para ello, así que solicita se le facilite las herramientas necesarias para que se pueda avanzar, porque es un tema muy urgente que es importante para toda la Facultad.

El Decano agradece su participación. Respecto al último punto, señala que no es tan cierto, porque el señor César y el señor Joselito le han entregado en su oportunidad esta semana al señor Jobino la máquina debidamente implementada, apta y habilitada. Entonces, hay un error, pero de todas formas conversará con el señor Jobino el día de hoy. Sobre la primera parte, aprovecha en mencionar que la Dra. Rosas lo había manifestado varias veces, y es correcto.

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas toma la palabra y señala que se realizó un pedido por parte de Ciencia Política sobre el Jefe de Calidad, doctor Espinoza Castelares, y se había solicitado al Decano que la Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz asuma ese cargo, porque nosotros vemos que es una docente comprometida con esta parte; además, por cuestión de categoría y rango es una docente social a tiempo completo. Solicita al Decano se tome en cuenta este pedido en beneficio de toda la facultad.

El Decano apoya la propuesta y pregunta a la Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz si estaría dispuesto a asumir el cargo correspondiente de Calidad Académica; a lo cual le responde que agradece la designación suya y la propuesta de la Dra. Velasco, pero en este momento tiene ocho cursos que está dictando en la facultad y ahora es bien difícil llevar tantos cursos y, a la vez, tiene un tema pendiente que tiene proyectado hasta diciembre de este año y no lo va a poder cumplir a cabalidad. Entonces, rogaría que se vea otra persona, ya que no podría cumplirlo hasta el próximo año, porque ahora tiene un problema que debe cumplir de manera urgente.

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas agradece a la Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz y sabe que es una persona comprometida, al igual que todos los consejeros presentes, ayer se tuvo una reunión y se manifestó ello hacia su persona, porque es lo justo y lo correcto. Pero, se entiende y es verdad, está con muchos cursos; sin embargo, como ella bien señala, podría asumirlo en enero, ya no falta más que un mes. Así que considera que se puede someter a aprobación y que la Dra. Rosas en el mes de enero lo asuma, y no es que vaya a hacer el trabajo sola, sino que como tiene permanencia y tiempo completo, se van a poder hacer las reuniones de trabajo como en algún momento conversamos y corresponde.

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón toma la palabra y agrega que, el día de ayer, se tuvo una reunión con los Jefes de Oficina y se vio la importancia que tiene la Unidad de Calidad Académica. Es básico para que después no solo podamos acreditarlos, sino también está involucrado en el funcionamiento mismo de las escuelas, de la escuela de Derecho en este caso, porque cree que en Ciencia Política sí está funcionando. Pero, en la escuela de Derecho es muy importante el plan de estudio, la malla curricular, etc. En otras palabras, hay cosas que son necesarias para que funcione. La Mg. Rosas siempre ha estado presta en todas las reuniones y conoce esta área, yo le pediría que participe, por el bien de todos, porque ahora se trata de trabajar en equipo. Considera que estamos sumando en diferentes oficinas la forma en que el próximo año la facultad tiene que impulsarse y reactivarse de algunos temas que han estado dejándose de lado. Él agradece a la Mg. Rosas si puede el próximo enero hacerse cargo de esta área, con el apoyo de todos, porque hay una Comisión. El Dr. Navas está a cargo de la Unidad de Calidad Académica de Posgrado, de la maestría, y está participando en las reuniones y tiene algunos conocimientos al respecto, así que dará su granito de arena para apoyar a la dirección de la Escuela de Derecho.

La Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz agradece las palabras de ambos consejeros y acepta a partir de enero. Pero, quiere saber cómo va a quedar su carga lectiva, porque son varios cursos; ya que si bien ahora se inicia cursos semestrales, ella tiene a cargo cursos anuales y quiere saber si se podrá modificar la racionalización, dado que le daría pena dejar a sus alumnos al aire, ese es el problema. El Decano responde que estos días se va a contactar al personal y se buscaría solución para ese problema interno.

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas nuevamente agradece la predisposición de la Mg. Rosas, porque todos conocemos su valía profesional y que es una mujer muy responsable. Así también, sobre su carga, como bien señala el Decano, se va a dar la nueva contratación, entonces se le tendría que decir al departamento qué cursos van, ella considera que los semestrales, para que de una vez mande el departamento al VRAC la propuesta de los cursos que faltan. Así se ha hecho también en Ciencia Política, porque algunos docentes de otros periféricos nos han abandonado y se ha hecho el requerimiento ampliándolo. Por lo que lo mismo se podría hacer con la Mg. Rosas para facilitarle que no tenga tanta carga y pueda trabajar holgadamente la designación que se le está dando a partir del nuevo contrato. El Decano está de acuerdo con esta propuesta.

Mg. Renatto Josephe Bautista Rojas toma la palabra y señala que está de acuerdo en que la Mg. Ibett Yuliana Rosas Díaz; que es una gran profesional, abogada y profesora; asuma este cargo desde enero. Pero lo que sí pide al Decano es que tiene entendido que el Dr. Miranda y el Dr. Ambrosio que no tienen su Resolución Rectoral. Entonces, si bien sabe que hay la buena voluntad y se va a emitir la Resolución Decanal, también solicita que tanto para el caso de estos colegas como para la Mg. Rosas se tramite rápido su Resolución Rectoral, porque le parece inadecuado que alguien asuma una función y este documento se demore. El Decano responde que es consciente de que hay una serie de situaciones; sin embargo, se está luchando y tanto así que después de varios meses ha salido recién la R.R. de la Dra. Marlene Rosas; por lo que vamos a hacer el mismo esfuerzo con la Mg. Rosas para que salga lo más pronto posible e igual para las resoluciones que el Mg. Bautista ha mencionado anteriormente.

Al no haber más comentarios y ser un cargo de oficina, la decisión la toma el Decano. DICHO ELLO Y EL APOYO QUE HAN DEMOSTRADO LOS CONSEJEROS FRENTE A LA PROPUESTA DE DESIGNAR A LA MG. IBETT YULIANA ROSAS DÍAZ, EL DECANO AGRADECE SU PARTICIPACIÓN Y APRUEBA QUE A PARTIR DE ENERO ASUMA EL CARGO CORRESPONDIENTE EN LA UNIDAD DE CALIDAD.

El Decano agradece la participación de todos los presentes y, la semana que viene, se estará realizando el Consejo Ordinario del presente mes. A su vez, solicita al Secretario que lo acordado el día de hoy sea elevado lo antes posible a las instancias correspondientes. Se levanta la sesión a las 10:40 a.m.



**DR. JUAN ABRHAM RAMOS SUYO**  
DECANO  
Facultad de Derecho y Ciencia Política  
Universidad Nacional Federico Villarreal



**Abg. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTIN**  
SECRETARIO ACADÉMICO